



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION

Purificación, veintiocho (28) de junio de dos mil veintidós (2022).

Referencia : Circular No. 072 del 14 de junio de 2022
Procedencia : Juzgado del Circuito 2 Especializado en Restitución
de Tierras de Ibagué - Tolima
Radicación : Número 1053 - Folio 333 - Tomo II.

Con vista en la constancia secretarial que antecede (fl. 4 -Archivo 03) y a lo informado por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué - Tolima, se RESUELVE

1°. Por secretaría de forma inmediata, verifíquese si en el Juzgado obra algún proceso relacionado con los inmuebles mencionados por el referido Juzgado en la Circular No. 072 del 14 de junio de 2022.

De ser positivo, agréguese la solicitud e ingrese el proceso al Despacho para proveer, en caso contrario, infórmese lo pertinente a la referida autoridad judicial.

En todo caso, déjense las constancias de rigor.

2°. Ordenar que una vez cumplido lo anterior, se archive la actuación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bea704c81bc7baaa103f87960a0a13d7144ffc02879689fcd1db446626a02117**

Documento generado en 28/06/2022 04:11:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>